



NOTA INFORMATIVA:

### **LA CARPETA DEL CIUDADANO.**

La presente nota es para informar a los usuarios en cuanto a que esta nueva iniciativa se encuentra en proceso de instalación, y que se están realizando distintas pruebas de funcionamiento, por lo cual y ante todo, pedimos disculpas en cuanto a que las opciones de esta administración electrónica no estarán operativas en tanto no se resuelvan diversos problemas y enlaces necesarios.

La Carpeta del Ciudadano, no pretende ser una opción informativa para los Ciudadanos, desde la que conseguir información y formularios que es lo que actualmente funciona en algunos Ayuntamientos, incluso en Madrid o Barcelona, sino que pretende ser una autentica Administración Electrónica mucho más avanzada desde la que se pueda operar y realizar tramites que actualmente solo pueden realizarse de forma presencial.

Les comunicamos que para poder activar las opciones de la Carpeta del Ciudadano, estamos chocando con multitud de dificultades, tanto técnicas como legales.

La Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos, fue aprobada en Junio de 2007, es demasiado reciente como para que la misma se haya activado, y hemos de conjugar los servicios a prestar con la regulación legal, fundamentalmente en cuanto a seguridad y protección de los datos, así como a seguridad jurídica de las relaciones entre el Ayuntamiento y los Ciudadanos.

Mocejón, con la Carpeta del Ciudadano, quiere ser pionera. Desde el Ayuntamiento y Maat Gknowledge (Empresa Tecnológica participada principalmente por Caja Rural de Toledo, y que dispone de los más avanzados medios tecnológicos), se esta trabajando en este novedoso proyecto que esperamos sea una realidad en breve, y que podamos decir que hemos sido parte precursora del futuro electrónico de la Administración Local con una tecnología de vanguardia que a buen seguro será el espejo en el que se miren otras Corporaciones.

Actualmente, la Carpeta solo permite la opción de visualización de datos del usuario registrado hasta diez años atrás, puede ver sus datos fiscales, sus datos de Padrón, emitir volantes de empadronamiento, visualizar sus datos tributarios y emitir duplicados de cualquier recibo, revisar facturas o relaciones contables y visualizar el registro de entrada y salida de documentos. Las



secciones de tramites y buzón, se encuentran en pruebas y no podrán estar operativas en tanto no se solucionen diversos problemas fundamentalmente jurídicos, es por ello, que tenemos que indicarles que incluso los registros de usuarios que puedan realizarse pudieran no ser válidos en un futuro, y que posteriormente tuvieran que registrarse nuevamente (daríamos la difusión necesaria y facilitaríamos los trámites), pues la operatividad del sistema, implica necesariamente el control de la Identificación y autenticación de los usuarios a los efectos de que los tramites realizados por Internet puedan tener validez, y por tanto, es necesaria la formalización de un contrato entre el Ayuntamiento y los usuarios. Este contrato esta preparándose y esta previsto el análisis de las relaciones Administración-Usuarios durante los primeros días de Octubre en coordinación con la Federación de Municipios y Provincias, pues en definitiva, el registro de un usuario implicará que con su clave actuará como si de una firma electrónica se tratará, al igual que con una clave se activa un cajero automático o se opera con un banco, se podrá operar con el Ayuntamiento, todos los días, a todas las horas y desde cualquier lugar del mundo.

Rogamos disculpen las molestias, pero estamos trabajando para prestar más y mejores servicios, esperamos que en breve las diversas y múltiples opciones puedan ir estando operativas y que todos podamos disfrutar de las nuevas tecnologías.